

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Valeria Anabel Agüero, DNI. N° 27.583.917, al cargo Clase XII, Agrup. Personal Admin., Pta. Pte., de la Dción. Pcial. de Vialidad, Pcia. de Catamarca por razones particulares, a partir del 28DIC20. Autorízase a la Dirección mencionada a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haber - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haber - aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 28DIC20.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:38:14

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa